



REGLAMENTO XIII LANZAROTE WINERUN

El evento Lanzarote WineRun tendrá lugar el próximo **14 y 15 de junio**, una experiencia única donde poder recorrer los viñedos de La Geria mientras se disfruta de una fusión perfecta entre deporte, gastronomía y vino.

1. Inscripción:

- a) La inscripción a este evento implica la reserva de plaza
- b) Anulación de inscripción: el reembolso del importe se efectuará únicamente cuando la anulación sea motivada por causas graves debidamente justificadas. Dicha devolución se deberá solicitar a la dirección de correo electrónico coordinacion@toptime.es

Plazos reembolso:

- Hasta el **1 de abril** se realizará el reembolso completo del importe.
- A partir del **1 de abril** y hasta el **31 de mayo** (ambos inclusive), se reembolsará el **50 % del importe** de la inscripción.
- A partir del **1 de junio** (inclusive), **se perderá el derecho de reembolso.**

c) La inscripción incluye:

- | | |
|---|--|
| - Cronometraje con chip (categoría carrera corta y larga) | - Asistencia sanitaria en caso de emergencia |
| - Programación evento | - Clasificación en carrera |
| - Dorsal de competición | - Trofeos según categorías descritas (categoría carrera larga) |
| - Avituallamiento líquido durante la carrera | - Trofeos según categorías descritas (categoría carrera corta) |
| - Obsequios patrocinadores | - Camiseta oficial |
| - Tickets Festival del Vino y avituallamientos | |
| - Seguro R.C. y Accidente | |



- Masajes, zona de descanso, estiramientos y buffet saludable (categoría carrera larga) (zona meta y festival del vino), hasta las salidas de las distintas modalidades.
- Servicio de transporte en guagua/autobús desde Uga - Vestuarios en zona de meta

2. Requisitos de participación:

- a) En la categoría de carrera larga, los participantes tendrán que ser mayores de edad el día de la prueba.
- b) En la categoría de carrera corta, se admitirán participantes mayores de 14 años (cumplidos a día de la prueba) con las siguientes condiciones:
 - Los menores de 16 años, tendrán que presentar en el momento de la recogida del dorsal, la autorización paterna o del tutor legal, debidamente cumplimentada, acompañada con copia de DNI del padre/madre o tutor legal del participante. Además, deberán presentar un documento acreditativo de sus capacidades para afrontar la prueba, el cual podrá ser emitido por un Club de Atletismo, Triatlón, o por la Federación Deportiva correspondiente.
 - Para los mayores de 16 años, será suficiente con la presentación de la autorización del padre/madre o tutor legal debidamente cumplimentada.
- c) En la categoría de *Trekking* o Caminata, podrán participar los menores de edad con autorización del padre/madre o tutor legal, que deberá ser presentada en el momento de la recogida del dorsal, haciendo constar que el menor siempre irá acompañado de un adulto a lo largo del recorrido, debiéndose indicar, en la propia autorización, el nombre y DNI del adulto que se hará responsable del menor.
- d) Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.



- e) Conocer y aceptar el **Pliego de Responsabilidad** y la **Guía de las Buenas Prácticas Ambientales**.
- f) La organización declina toda responsabilidad en caso de lesión, accidente o negligencia, tanto a primeros como a terceros, así como la pérdida de los objetos personales de los participantes.

3. Obligaciones:

- a) Mostrar actitud deportiva y **respeto por el medio ambiente**.
- b) No salir del recorrido marcado por la organización, para cada una de las modalidades de carrera.
- c) No ensuciar o degradar el entorno (habrá contenedores en los puntos de avituallamiento)
- d) Para proteger el entorno, no se permite hacer necesidades personales durante el recorrido. Por favor, utilizar las áreas designadas antes o después del recorrido.
- e) Prestar auxilio a cualquier participante o informar al control más próximo.
- f) Seguir las instrucciones de los miembros de control y organización.
- g) No obstaculizar voluntariamente a otro corredor.
- h) Llevar visible el dorsal en la parte delantera. Para controlar que cada participante cumple con esta obligación, se realizará un control antes de subir a las guaguas/autobuses de recogida, **aquellas personas sin dorsal tendrán denegada la entrada a la guagua/autobús**.
- i) En caso de abandono de la prueba, será obligatorio avisar a cualquier miembro de la organización y entregar el dorsal. El protocolo de emergencia y seguridad, obliga a realizar un recuento de dorsales y verificar la llegada de



todos los participantes, una vez finalizada la prueba, activándose con la ausencia de algún dorsal.

- j) La Wine Run se organiza con un absoluto respeto por el medio ambiente. Es obligatorio respetar los cultivos, el ganado, y la propiedad privada en general.
- k) Los dorsales son personales e intransferibles.
- l) No modificar, doblar, u ocultar el material publicitario.
- m) **No se permite la participación en este evento en compañía de animales domésticos, a excepción de perros guía.**
- n) La organización poseerá el derecho y obligación de retirar del circuito Wine Run a todo aquel participante que no tenga colocado de forma visible el dorsal.
- o) **Cada participante deberá llevar un recipiente (botella, bidón, o mochila de hidratación) con el que poder avituallar en los puntos de avituallamiento del recorrido. La organización no otorgará vasos ni botellas durante el recorrido.**

4. Desarrollo de la carrera y ruta:

- a) El mal tiempo no será obstáculo para la celebración de la prueba, siempre y cuando las condiciones atmosféricas no sean extremas y no entrañen ningún peligro para la integridad física de los participantes. La organización se reserva el derecho a realizar un recorrido alternativo, o suspensión de la prueba.
- b) Se pondrán dos puntos de control y cierre del recorrido por medidas de seguridad. Los participantes de carrera larga tendrán que haber pasado por el punto de avituallamiento de Testeina, salida de los caminantes y carrera corta, antes de las 10:00 horas. A partir de este punto del recorrido, para todos los participantes de todas las modalidades, existirá otro control en



Bodegas La Geria a las 12:00 horas. Quedará fuera de la carrera el que no pase en el tiempo señalado por los puntos establecidos.

- c) Bolsos, mochilas, u objetos personales: la organización efectuará la recogida de los mismos en el punto de salida de los participantes en la prueba (según Categoría). Se hará entrega de un identificador con el número del dorsal del participante, el cual irá enlazado al bolso, mochila, u objeto personal. La organización no se hace responsable de los ítems.

5. Documentación:

La organización colocará en la web de la Wine Run la siguiente documentación:

- Reglamento actualizado.
- Perfil de la carrera (archivo png/pdf), 3 días antes de la prueba.
- Autorización recogida de dorsales
- Autorización participación menores
- Programa 2025
- Guía de Buenas Prácticas Ambientales

6. Avituallamientos:

Se dispondrá de 10 puntos de avituallamiento repartidos por todo el recorrido de la carrera larga, mientras que el recorrido de la carrera corta/caminata dispondrá de 5 puntos de avituallamiento. En cada uno de estos puntos los participantes dispondrán de agua y vino de las distintas bodegas participantes.

7. Derechos de imagen, publicidad y protección de datos:

La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la Winerun, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición.



8. Protección de datos:

- a) Al inscribirse los participantes dan su consentimiento para que la organización de la prueba, trate automáticamente y con finalidad únicamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal.
- b) Conforme establece la Ley Orgánica 15/1995, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene derecho a acceder a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido.
- c) Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, calificación obtenida y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada, y su imagen.